



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000648-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rebeca Arroyo Otero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los contenidos impartidos en las aulas de los centros educativos de la Comunidad en materia de salud reproductiva y educación afectivo-sexual.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 21 de febrero de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000641 a POP/000657, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

REBECA ARROYO OTERO, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los contenidos impartidos en las aulas de los centros educativos de la Comunidad en materia de salud reproductiva y educación afectivo-sexual?

Valladolid, 20 de febrero de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rebeca Arroyo Otero